DESur	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O ENTREGA**	Código: A-GCT-F-33
		Versión: 01
		Página **1** de **1**

Envigado, 09 de mayo 2023

CONTRATO No:	DESur-CD-41-2023
OBJETO:	Renovación de 1 licencia de Opus 22 para los módulos de presupuesto programable y el módulo de OpusRevit. Para la empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - "DESur".
CONTRATANTE: NIT O CC	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado 901.387.801-2
CONTRATISTA: NIT O CC	FACSA INGENIERIA S.A.S. 900.612.274-2

Para dar cumplimiento al Contrato No. DESur-CD-41-2023, suscrito entre la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur y CORE IP S.A.S, el 6 de febrero 2023, se reunieron los suscritos: Dr. SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA, Gerente en representación de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado, el ingeniero de sistemas FABIAN MONTOYA ROLDAN supervisor del contrato y la Sra. GLORIA PATRICIA TOBON FLOREZ, representante legal.

Una vez revisada la cláusula **decima sexta: liquidación - El presente contrato se liquidará dentro de los seis (6) meses siguientes a la culminación del plazo contractual, según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007** para dar por terminado el contrato, en consecuencia, el supervisor recibe a satisfacción el cumplimento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

TOTAL, CONTRATADO:	$ 8.246.700
TOTAL, EJECUTADO:	$ 8.246.700
SALDO :	$ 0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%

Nota: El supervisor recibe a satisfacción cada uno de los entregables que hacen parte de la consultoría del proceso contractual.

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente

FABIAN MONTOYA ROLDAN
Supervisor

GLORIA PATRICIA TOBON FLOREZ
Representante legal Contratista